

Digitally signed by WILSON Maria
Lucrecia
Date: 2025.08.12 10:00:55 ART

Digitally signed by BONIVARDI
Adrian Lionel
Date: 2025.08.13 13:02:32 ART

Digitally signed by BONGIOVANNI
Cecilia Beatriz
Date: 2025.08.13 13:43:35 ART

SANTA FE, 07 de agosto de 2025

VISTO que mediante resolución CD n° 022/23 se aprobó el llamado a concurso para la cobertura ordinaria de un cargo de Ayudante de Cátedra – dedicación exclusiva “A” (cargo de planta docente n° 11), en el Departamento de Tecnología de Alimentos y Biotecnología; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde la aplicación del artículo 3°, capítulo I del Reglamento de Concursos para Docentes Auxiliares: Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral vigente y modificatorias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Llamar a concurso para la cobertura ordinaria de un cargo de Ayudante de Cátedra – dedicación exclusiva “A”, en el Departamento Tecnología de Alimentos y Biotecnología, (cargo de planta docente n° 11), asignatura “Formulación de Alimentos”, obligatoria para la carrera de Licenciatura en Ciencias y Tecnología de los Alimentos - Ciclo y optativa para Ingeniería en Alimentos, con obligación de colaborar en las asignaturas “Tecnología de Alimentos”, obligatoria para Ingeniería en Alimentos y optativa para Ingeniería Química, y “Química y Tecnología de Cereales”, optativa para Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Química, y realizar tareas de investigación y servicios a terceros en el área de Cereales y Oleaginosas del Instituto de Tecnología de Alimentos ITA, conforme detalle que obra en anexo que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2°. - Establecer como fecha de iniciación de la inscripción el 22 de septiembre de 2025 a las 8 hs. y como cierre de la misma el 20 de octubre de 2025 a las 11 hs.

ARTICULO 3°. - Dejar establecido que el mencionado concurso se sustanciará con el programa analítico de la asignatura “Formulación de Alimentos”, obligatoria para la carrera de Licenciatura en Ciencias y Tecnología de los Alimentos - Ciclo y optativa para Ingeniería en Alimentos.

ARTICULO 4°. - El presente llamado a concurso se regirá en un todo de acuerdo con el Reglamento de Concursos para Docentes Auxiliares - Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra - de la Universidad Nacional del Litoral y sus modificatorias.

ARTICULO 5°. - Inscribábase, comuníquese, dese a difusión y pase a Departamento Bedelía a fin de adjuntar el programa analítico vigente de la

asignatura mencionada en el artículo 3° de la presente y a Mesa de Entradas para la recepción de las inscripciones y agregación a las presentes actuaciones. Cumplido, vuelva a División Concursos para la prosecución del trámite y, oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° 219

ANEXO

Llámesese a concurso ordinario para la provisión de cargos en el Departamento, asignatura, carreras, categoría y dedicación, que a continuación se detalla:

Expte. n° FIQ-1118166-22

CARGO: Ayudante de Cátedra

DEDICACION: Exclusiva "A"

DEPARTAMENTO: Departamento de Tecnología de Alimentos y Biotecnología

INSCRIPCIONES:

La inscripción se realiza online, a través del instructivo disponible en la página web (Sección descarga de archivos):

<https://www.fiq.unl.edu.ar/institucional/docentes-auxiliares/>

Apertura: 22 de septiembre de 2025 a las 8,00 hs.

Cierre: 20 de octubre de 2025 a las 11,00 hs.

Informes: División Concursos - FIQ - UNL - 342-4571164 - int. 2575

concursos@fiq.unl.edu.ar